

ANUNCIO
PROGRAMA PILOTO IMPULSO CRIBADO DE CÁNCER DE COLON
EN LAS ILLES BALEARS

31 de MARZO, DM CONTRA EL CÁNCER DE COLON.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA RESIDENTES.

- Dirigidas a residentes de 3º y 4º año de digestivo afincados en las Islas Baleares para asistencia presencial y online a congresos, cursos de formación especializada, sesiones prácticas en centros cualificados, ligados al programa de cribado.
- Los interesados podrán presentar una instancia para formar parte del programa a partir del 31 de marzo de 2022.
- Una vez aceptada su solicitud y previa a la asistencia a las formaciones deberán solicitar conformidad presentando el programa de la formación.
- Los gastos se abonarán tras la asistencia y tendrán que presentar certificado de aprovechamiento y memoria de asistencia a las formaciones y justificantes de los gastos para su abono por parte de la Asociación.
- Serán gastos abonables matrícula, gastos de desplazamiento y estancia para cursos hasta un máximo de *3.000 euros*.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACOGIDA DE NUEVOS ESPECIALISTAS.

- Dirigidas a los especialistas en digestivo que inicien su actividad en el programa de cribado de cáncer de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
- Podrán inscribirse al programa aquellos médicos que lleven menos de 3 años contratados por el IB-SALUT.
- Podrán formar parte del programa de capacitación a la formación con los requisitos y condiciones descritas en el apartado anterior.
- Desde las Juntas Insulares de la Asociación se articularán medidas de acogida para facilitar su estancia en las islas de Menorca e Ibiza.

PREMIOS DE ESTIMULO PARA LA IMPLANTACIÓN E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE CRIBADO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES.

Conscientes de la necesidad de colaborar en la implantación del programa de cribado de cáncer de colon en las Islas Baleares, la **Asociación Española contra el Cáncer en Illes Balears** ha decidido la creación de estos premios que pretenden ser un reconocimiento, estímulo y apoyo a los profesionales por su dedicación a la implantación del programa de cribado en las islas Baleares.

- Podrán optar a los premios los médicos especialistas que participen en el programa de cribado de colon de la comunidad autónoma.
- Los premios irán dirigidos a otorgar reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso en la implantación del programa de cribado de cáncer de colon en nuestra comunidad.
- Los profesionales que opten a los premios deberán presentar un proyecto en el que expongan el alcance, los resultados de su actividad, propuestas de mejora para la implantación del programa de cribado de colon. Los mismos se valorarán de acuerdo con los criterios que a continuación se indican, la puntuación máxima será de 10 y la mínima de 1. La puntuación final será el resultado de la media ponderada, atendiendo al peso indicado para cada criterio.
 - Calidad Científico Técnica del Proyecto:45%
 - Viabilidad Implementación: 30%
 - Carácter Innovador :25%
 - Presentación:10%
- El jurado estará compuesto por:
 - El Presidente de la **Asociación contra el Cáncer de las Illes Balears** que actuará como Presidente. El Presidente podrá ser substituido en casos de vacante, ausencia o enfermedad por otro miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación.
 - Un miembro del **Col·legi Professional de Metges de las Illes Balears**, designado formalmente por el consejo rector del colegio, que actuará como Secretario, que tendrá voz y voto.
 - Un miembro de la **Reial Acadèmia de Medicina de las Illes Balears**, designado formalmente por su consejo rector, que tendrá voz y voto.

- Un miembro de la **Universitat de las Illes Balears**, designado formalmente por su consejo rector, que tendrá voz y voto.
 - Un científico o profesional de reconocido prestigio en la materia, propuestos por el **Govern de las Illes Balears**, que tendrá voz y voto.
-
- Los premios consistirán en dos primeros premios dotados con una cuantía de 3.000 euros cada uno de ellos y dos segundos premios dotados con una cuantía de 1.500 euros cada uno de ellos.
 - Los premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
 - La participación en esta convocatoria implica la cesión gratuita a la **Asociación contra el Cáncer** de la posibilidad de reproducir, distribuir o comunicar públicamente los proyectos premiados a revistas, periódicos u otros medios de difusión para sus actividades de divulgación.
 - El hecho de participar en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Jurado como la **Asociación**. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, la presentación del proyecto no se considerará válida.
 - El plazo para la presentación de los proyectos permanecerá abierto desde el **1 de diciembre de 2022** hasta el **31 de enero de 2023** (inclusive).
 - Los premios se entregarán en un acto organizado por la **Asociación Contra el Cáncer de las Illes Balears** con la participación del resto de instituciones que forman parte del jurado en fechas próximas al **Día Mundial contra el Cáncer de Colon** que se celebrará el 31 de marzo de 2023, aún por determinar.